

de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Sesion del 12 Julio de 1885.

En la Ciudad de Huelva a doce de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco reunidos los Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. D. José Rodríguez y siendo las 9 de la noche declaró abierta la sesion, dándose lectura del acta de la anterior que fue aprobada, y se tomaron además los acuerdos siguientes.

1º Admitir como socios de número a los Sres Don José Caserese y D. Luis Mozo Moreno, D. Luis de Vargas y Agudelo y D. Alfredo Alvarez Espino.

2º Dar expresivas gracias al Embajador de España cerca de la Santa Sede, Excmo Sr. Marqués de Molins, por la distinción con que ha acogido la petición de esta Sociedad formulada por su conducto al Santo Padre y en vista de que sus altas ocupaciones le impiden, enviar un trabajo, para el certamen literario invitándole para que lo efectúe en el próximo año.

3º Quedar enterada de la contestación, dada por D. Ramón de Campsamor a la carta invitación que le dirigió esta Sociedad.

4º Que D. José Conde, pintor de esta Capital sea el encargado de confeccionar los fuegos artificiales de las próximas fiestas.

5º Recordar al Excmo Sr. Conde de Morphi el envío del regalo de S. M. el Rey, que anunció en carta de 26 de Junio sería remitido por la Intendencia.

6º Quedar enterada de la comunicación que con fecha 13 del actual se ha dirigido al Excmo Sr. Ministro de Marina, para que hurre con su presencia los próximos actos, y mande para los días en que han de celebrarse el mayor número posible de buques de la armada al mando del Capitán Grial del Departamento de San Fernando que en unión del Excmo Sr. Almirante repre-

senten a la heroica Marina Española.  
ya Publicar el programa de las fiestas de los días  
2.º y 4.º de Agosto, que ha de ser el siguiente.

### Día 2º

Desde las 3 a las 5 de la tarde. Regatas en la Ría.

1º Premio de 200 reales, para botes de buques men-  
cantes a cuatro remos. Distancia a 5.500 mt. dando  
vuelta a una boya.

2º Premio de 560 reales, para lanchas a la vela, y  
otro de 80 para la segunda que llegue a la meta.  
Distancia, desde el muelle de la población a los  
de Bio-Binto y Marsis y vuelta al punto de par-  
tida.

3º Dos premios, uno de 200 reales y otro de 500, para  
lanchas de balandras a seis remos. Distancia,  
5.500 metros.

### Cuacaras

Se adjudicarán tres premios de 120, 80 y 40 reales  
a los vencedores.

a las 9 y media de la noche.

Velada científico-literaria y artística, en el salón  
de conciertos del Hotel Colon con adjudicación de  
premios

Temas y premios para el Certamen

1º Una composición titulada ¡Tierra! alusiva

al momento en que esta fué descubierta desde las naves de Colón, y á los episodios que siguieron cuando los europeos pisaron por primera vez el suelo de la virgen America.

2.º Memoria en prosa acerca de la influencia del descubrimiento del nuevo mundo en la prosperidad ó decadencia de la Nación Española.

3.º Juicio critico sobre la presentacion de Colón á la Junta ó Consejo de la Universidad de Salamanca y sobre el informe dado por esta á los planes del sabio marino.

4.º Memoria sobre las causas historicas de la separacion de España de todas las que fueron posesiones suyas en America, y posibilidad de celebrar con ellas un tratado general politico. comercial sobre la base de la integridad de los territorios y mares respectivos, y de la libertad de Comercio.

Adjudicandose los premios que el Jurado designe entre los donados por S. S. M. M. las Reinas é Infanta doña Isabel, Circulo Mercantil y Ayuntamiento, á los autores que resulten laureados por declaracion del Jurado.

Dia 3 de Agosto.

a las 6 de la mañana.: Diana - Reunion

de la Sociedad en el muelle de la pobla-  
cion, a las siete de la mañana, para diri-  
jirse al Monasterio de Sta. Barbara de la  
Orabida, donde se celebrará una funcion  
religiosa.

Banquete en el Hotel Colon, al que podrán  
asistir todos los Dños Socios que hayan ad-  
quirido el billete antes del 1º de Agosto en  
la porteria del Hotel.

### Dia 4 de Agosto.

A las once de la noche: Baile de Sociedad en los  
salones del Circulo Mercantil.

La sociedad colombina ha contratado una no-  
table funcion de fuegos artificiales al pirotecnico  
Sr. Bonde (de Buelva).

El Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad con-  
tribuirá por su parte a las fiestas. Iluminará pro-  
fusamente con gas la plaza de las ibonjas, y du-  
rante las primeras horas de las tres noches, la ban-  
da de musica de la Capital amenizará el paseo.

Todos los Dños socios deberán estar provistos de la  
correspondiente targeta que acredite su derecho pa-  
ra poder asistir a la Velada, viaje a la Orabida,  
comida en el Hotel Colon y baile; pues sin su pre-  
sentacion no podrán asistir

8º: Nombran a los Dños D. José Rodriguez

y Sr. Emilio Cano para que gestionen cerca de la Dignidad provincial el cobro de las 5.500 ptas que adeuda dicha Corporacion como donativo del año anterior.

9º Asi mismo a los Sres Garcia Salas y Cano para que soliciten del Ayunt: de la Capital contribuya a la celebracion de las proximas fiestas, y al Sr. Narvaez para que recomiende al Sr. Gobernador exija al Ayuntamiento de Itaboga el cumplimiento de sus acuerdos por los que está obligado a solventar el debito de 5000 r. a favor de esta Sociedad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las de todo lo cual yo el Secretario certifico.